



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 29 de septiembre de 2025 a las 9:50 a.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, mediante videoconferencia.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Participantes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez Presidente
Lcdo. Rafael E. López Soler
Lcda. Rita González Montalvo
Lcdo. Javier J. Bayón Torres
Ing. Iván E. López Báez
Sra. Verónica Rodríguez Irizarry
Sr. Ángel Morales Vázquez

Invitados:

Ing. Luis R. González Delgado	Presidente Ejecutivo Interino
Sr. Alexander López-García	Director de Finanzas
CPA, María Bartok	Ayudante, Directorado de Finanzas
Ing. Ann Ventura Payán	Directora Auxiliar Senior de Diseño - Infraestructura
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Autorización para entrar en financiamiento con el U.S. Department of Agriculture – Rural Development, para el financiamiento de proyecto de mejoras al Sistema de Distribución de Agua Potable de Las Marías

El tema estuvo a cargo de la señora Bartok. Asistió en la discusión la ingeniera Ventura Payán.

Se explicó en resumen que se han identificado fondos disponibles bajo el U.S. Department of Agriculture – Rural Development, para el financiamiento de proyecto de mejora al Sistema de Distribución de Agua Potable de Las Marías. El desglose de fondos para este financiamiento incluye \$8,897,000 en donativo (grant), y \$11,017,000 en préstamo; lo cual totaliza \$19,914,000. El término del préstamo es de cuarenta (40) años, a un interés de aproximadamente 3%, pero sin exceder de 4%. Se indicó que el por ciento de interés específico será determinado al momento del cierre del préstamo.

Por su parte, la ingeniera Ventura Payán reseñó el concepto y ámbito general del proyecto. Informó también que el proyecto se encuentra en etapa de diseño, con un progreso de 60%; y en diciembre de 2025 debe alcanzar el 90%. Se estima que la subasta para el mismo debe acontecer en febrero de 2026. El estimado de costos de proyecto se desglosa a continuación:

<u>Project Costs:</u>	<u>Total Budgeted:</u>
Development	\$ 15,480,696
Contingency	\$ 1,296,024
Land and Rights-of-Way	\$ 24,000
Engineering Fees	\$ 3,113,280
Includes:	
Project Design	\$ 1,362,535
Design services during construction	\$ 272,745
Project Management	\$ 1,094,000
Resident Project Representation (Inspection)	\$ 384,000
TOTAL	\$ 19,914,000

El licenciado Del Río Jiménez preguntó qué ocurriría si al terminar el diseño se requiere dinero adicional al contemplado en este financiamiento. La señora Bartok explicó que para tal caso estaría disponible un mecanismo de revisión para solicitar financiamiento adicional. Sin embargo, de resultar la necesidad final en una cuantía menor a la aquí contemplada, procede devolver el exceso de fondos aprobados.

Se informó que el periodo de tiempo para llevar a cabo este proyecto es de hasta tres (3) años, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el documento *“Letter of Conditions”*. Además, este proyecto y su financiamiento es cónsono con el Plan Fiscal Certificado de la AAA. Una vez aprobado este financiamiento por la Junta de Gobierno de la AAA, corresponderá someter esta transacción a la consideración y aprobación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF); como también por parte de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF).

Discutido el tema y habiéndose completado la sesión de preguntas y respuestas, el licenciado Del Río Jiménez presentó moción para autorizar al Presidente Ejecutivo de la AAA o su representante designado a solicitar y entrar en financiamiento con el U.S. Department of Agriculture – Rural Development, conforme recomendado y sujeto a las aprobaciones ulteriores de la AAFAF y la JSF. La moción fue secundada por el licenciado López Soler. No habiendo oposición, se aprobó la misma por unanimidad.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, se dieron por terminados los trabajos a las 10:02 a.m.